



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 89 De Viernes, 15 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420160021000	Ordinario	Ausberto Imitola Imitola	Mepresa Expreso Colombia Caribe Sociedad Por Acciones Simplificadas S.A.S - Excolcar S.A.S	14/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1. Modificar La Liquidación De Crédito; 2. Oficiar Al Juzgado Primero Civil Municipal De Ejecución De Sentencias De Barranquilla; 3. : Tener A La Profesional Del Derecho Hortencia Altamar Jimenez, Como Apoderada Sustituta
08001310501420160014300	Ordinario	Rosalba Pedreros De Polo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/07/2022	Manifiesta Impedimento - Declarase Impedida La Juez Catorce Laboral Del Circuito De Barranquilla ,Para Conocer Del Proceso Ordinario Laboral

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 15 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

f54c3905-14f1-4044-b115-e7270254adb5